



ESTATAL | 5

Ante cualquier vacante en la estructura del INE, existen estatutos para complementar las áreas oportunamente, afirman

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 9

Alerta SSH respecto del incremento de la temperatura por el fenómeno conocido como la canícula

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

| *Valores: | |
|------------|----------------|
| Moneda | Venta en pesos |
| Dólar (\$) | 17.71 |
| Euro (€) | 18.94 |
| Libra (£) | 21.98 |

*Fuente: Citibanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

VIERNES 4
AGOSTO 2023
AÑO 15 Nº 5193 / \$6.00

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Más de mil millones de pesos a obras urgentes en región Tula

■ Algunas organizaciones insistieron con ciertos temas que agobian la zona, tanto ambientales, de apoyo para damnificados de las inundaciones, movilidad o denuncias contra funcionarios públicos

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Afirmó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que en coordinación con la federación atienden las denuncias ciudadanas de la región sur, como el caso de la obra del re-

vestimiento del Río Tula con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) o la rehabilitación de la clínica 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esto durante las Rutas de la Transformación en Tula de Allende, Tlahuelilpan y Tetepango. **.3**



El gobernador Julio Menchaca informó que se canalizaron mil 400 millones de pesos en obras de rectificación y revestimiento del Río Tula, derivado del desbordamiento que hubo septiembre de 2021, lo que beneficiará a miles de habitantes.



Ana Karen Parra Bonilla rindió su primer informe de actividades al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Rinde Ana Parra su primer informe

[REDACCIÓN]

Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo rindió el Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo del 29 de julio 2022 al 29 de julio 2023. **.7**

En materia de Transparencia durante el segundo semestre de 2022, como en el primer semestre 2023 esta Comisión recibió la calificación de 10 por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).



ESTATAL | 10

En la Expo Café se estima una afluencia de visitantes de al menos 500 personas por día, se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de agosto

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 13

Personal de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo recorre las colonias de la ciudad; verificaciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

| ESCRIBEN | |
|----------------|-----|
| RAFAEL CARDONA | UNO |
| PEPE GRILLO | DOS |
| ULISES LARA | DOS |

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



GRITERÍO VS ALCALDE

Notaron los grillitos que, al término del evento en Tula, al presidente municipal, Manuel Hernández Badillo, le llovieron reclamos por parte de la población, lo acusaron de corrupto y de que no trabaja. ¿Será?

SOLIDARIDAD LEGISLATIVA

Al final del informe de la presidenta de la comisión estatal de derechos humanos, Ana Karen Parra Bonilla, quien se reunió con la activista que se quedó atorada en la reja del Congreso del Estado de Hidalgo, fue el presidente de la Junta de Gobierno de la LXV Legislatura local, Julio Manuel Valera Piedras para ofrecerle asistencia médica. Afortunadamente no pasó a mayores el incidente.

LACTANCIA MATERNA

En 2018, se instituyó a la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" como una estrategia cuyo objeto es promover entornos propicios para que las mujeres puedan amamantar. En Hidalgo, el 92.1 por ciento de las mujeres que se encuentran en edad fértil (15 a 49 años) dieron leche materna al recién nacido, mientras que en Hidalgo se registró un número mayor de mujeres lactantes, el 93.5 por ciento.

DEPORTISTAS HIDALGUENSES

Con un total de 64 preseas nacionales, repartidas en 14 oros, 15 platas y 35 bronce, Hidalgo se vistió de gloria estos Nacionales CONADE 2023, al superar el medallero del año pasado en preseas doradas, en donde se conquistaron solo nueve primeros lugares. El ciclismo de montaña dominó el medallero nacional de la disciplina, al arrancar su participación con tres oros, una plata y un bronce, dando la primera presea para el estado la pedalista Renata Herrera, adjudicándose el título de campeona nacional.

CATEOS

En operativos de seguridad, se catearon inmuebles ubicados en los municipios de Apan y Mineral de la Reforma, con los que se logró confiscar un total de más de 2 mil envoltorios con características de la marihuana, así como posible droga sintética tipo cristal, fentanilo, metanfetamina y dos vehículos; asimismo, tres personas fueron detenidas.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



ANA PARRA

El trabajo al interior de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, con Ana Parra, da un giro de 180 grados. La actual presidenta demuestra que no es sólo tener el perfil, sino cumplir con una responsabilidad como realmente lo merecen los habitantes de esta entidad, con un trabajo contundente.

abajo



EDGAR MORENO

Las cosas en Zacualtipán no marchan bien en lo político y social, pues con tan sólo ver videos y fotografías de como el alcalde escapa de su casa brincando bardas, demuestra la falta de capacidad del municipio para comandar el orden y la atención a la población.

LA IMAGEN



HUYE DEL LUGAR

Una persona perdió la vida en un accidente vial en Tasquillo, a la altura de la comunidad de Danghu, donde tres vehículos se vieron involucrados. Ahí, una mujer que viajaba en un Volkswagen Jetta, de nombre M. M. O., pereció. Asimismo, se informó que en el lugar fue localizado otro vehículo, dónde un sujeto resultó lesionado y fue atendido por paramédicos.

Cabe mencionar que el tercer vehículo se trata de una camioneta Ford, la cual después del choque huyó del lugar, por lo que se desconoce el estado de salud del conductor. Por dicho hecho personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), inició la carpeta de investigación correspondiente.

Foto: Especial

Viernes 04 de agosto de 2023





Denuncias ciudadanas de la región de Tula, son atendidas

GIRA POR EL ESTADO

► *Nos dejaron la casa descompuesta, enderezar entuertos y exigir cuentas no significa ni revancha, ni persecución, significa que tenemos que responder a la confianza de la ciudadanía*

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Afirmó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, que en coordinación con la federación atienden las denuncias ciudadanas de la región sur, como el caso de la obra del revestimiento del Río Tula con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) o la rehabilitación de la clínica 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Durante las Rutas de la Transformación en Tula de Allende, Tlahuelilpan y Tetepango, algunas organizaciones insistieron con ciertos temas que agobian la zona, tanto ambientales, de apoyo para damnificados de las inundaciones, movilidad o denuncias contra funcionarios públicos.

"Son del ámbito federal las preocupaciones que tienen ellos, ya les están dando la atención y cauce. Los hemos estado acompañando porque hay varios factores que digamos sienten algunas personas, una atención inadecuada, afortunadamente con el cambio de delegado de Conagua van a hacer un recorrido para reencauzar, para rehabilitar el río Tula y poder satisfacer las dudas y cuestionamientos que se tienen, la deuda digamos, por así llamarla, es del gobierno federal, somos solidarios con el gobierno federal y los estamos acompañando en encontrar propuestas y soluciones".

Subrayó la relevancia de coordinar acciones con los tres órdenes de gobierno para evitar tragedias como las inundaciones del 2021, principalmente en el ámbito preventivo y de protección civil, aunque reconoció que siempre hay factores externos como el exceso de precipitaciones.

En el evento, el director local de la Conagua, José Ángel Félix



Sánchez, confirmó la inversión superior a los 700 millones de pesos para revestir 3.8 kilómetros del caudal, por lo que prevé su conclusión el próximo 31 de diciembre, abundó que participan cuatro empresas: Control de Erosión, S.A. de C.V., con una longitud mil 49 metros; Contratistas Industriales del Sureste, S.A. de C.V., con 570 metros; Constructora Virgo S.A. de C.V., con mil 30 metros y Dragados y Urbanizaciones Siglo XXI, con una longitud de mil 280 metros.

Además, buscan la sensibilización de los habitantes para que brinden facilidades en la ejecución de trabajos de la zona federal, igualmente, coordinarán la elaboración de un proyecto integral de colectores marginales para la captación de las descargas a lo largo del cauce e invertir en el reencarpetamiento de vialidades.

"Tenemos el firme propósito de que las obras se concluyan,

que la gente en Tula esté tranquila en sus casas, sin la zozobra de que les vaya a llegar agua y afectar en sus viviendas, es el gran objetivo que tenemos, como decimos en el norte, que la gente no esté con el Jesús en la boca cada vez que llueve", dijo el director.

En cuanto a la exigencia de reabrir la clínica número 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la cabecera de Tula, afectado por los desbordamientos, aclararon que ya edifican otra unidad médica en Tlaxcoapan que sustituirá el referido nosocomio.

Por otro lado, el gobernador, Julio Menchaca, aseveró que con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública aparentemente la entidad ya no es el primer lugar en robo de hidrocarburo, por lo que continuarán con los operativos para disminuir este delito que afecta el patrimonio del país y po-



QUEJAS.

Algunas organizaciones insistieron con ciertos temas que agobian la zona, tanto ambientales, de apoyo para damnificados de las inundaciones, movilidad o denuncias contra funcionarios públicos.

ne en riesgo a la población.

Respecto a las investigaciones por actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos, el mandatario enfatizó que no es persecución política o venganza, simplemente rendir cuentas de los recursos ejercidos.

"Nos dejaron la casa un mucho descompuesta, enderezar entuertos y exigir cuentas no significa ni revancha, ni per-

secución, significa que tenemos que responder a la confianza de la ciudadanía, cualquier persona que utilice recursos públicos, empezando por el gobernador, deberá estar en la disposición de transparencia y demostrar cómo se utiliza, lo estamos haciendo con una gran supervisión y trabajo coordinado con los tres órdenes de gobierno".

OBRAS

Más de mil mdp para el Río Tula

El Gobierno de Hidalgo, en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua), canalizaron mil 400 millones de pesos en obras de rectificación y revestimiento del Río Tula, derivado del desbordamiento que hubo septiembre de 2021, lo que beneficiará a miles de habitantes

El revestimiento contempla una longitud total de 3.8 kilómetros, subtramo 1, en una longitud de mil 940 metros obras de rectificación, ampliación de sección hidráulica de los puentes Zaragoza,

Melchor Ocampo y Metlac, subtramo 2, en una longitud de mil 840 metros.

Los trabajos iniciaron en abril de 2022 y actualmente presentan un avance físico de 8 por ciento, que comprenden desde la localidad de Pueblo nuevo hasta el puente de las Tres Culturas, pasando por las colonias de San Marcos, El Carmen, Denghí y Cruz Azul.

La finalidad es mitigar el riesgo de inundación y beneficiar a casi 30 mil habitantes de Tula de Allende y su zona conurbada.



ALDO FALCÓN

Anuncian millonario apoyo

RUTAS DE LA TRANSFORMACIÓN

► Gobernador Julio Menchaca afirmó que se redoblarán esfuerzos para garantizar el bienestar del pueblo de Tula por lo que anunció inversión por 137 mdp

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con la firme convicción de trabajar por resultados que transformen vidas, el gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, anunció una inversión estatal superior a los 137 millones de pesos, durante las Rutas de la Transformación en el municipio de Tula, donde además se dio a conocer que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realizará una inversión de 700 millones para más obras de impacto social y regional.

"El compromiso es escuchar a la población y poner orden en la casa, por ello seguimos la línea del presidente, Andrés Manuel López Obrador, quien nos impulsa a entregarle los recursos de manera directa a la gente, a quienes más lo necesitan. En este gobierno tenemos claro que no tenemos derecho a fallar y no se permitirán segundas oportunidades".

Menchaca Salazar informó que se utilizarán más de 48 millones de pesos recaudados a través del programa de reemplazamiento "Dale marcha a la transformación", para el mejoramiento y la adecuación de la red de alcantarillado en el centro de Tula, beneficiando a más de 115 mil habitantes. Asimismo, la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado estará a cargo de la ampliación del sistema de agua potable en la localidad de Nantzha, destinando más de 2 mi-

llones de pesos.

Para mejorar caminos intermunicipales se invertirán más de 27 millones de pesos para la reconstrucción de pavimento asfáltico en la carretera Zaragoza - San Lorenzo, en la comunidad de San Marcos, obra a la que se le suma la rehabilitación de las calles: Liberación Nacional, Tultengo, El Llano y El Llano primera sección y en donde se contará con un presupuesto de más de 3 millones de pesos.

El titular del Ejecutivo estatal insistió en que para garantizar espacios dignos para las y los estudiantes, se llevará a cabo la construcción de la Unidad de Docencia en la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, con un monto de inversión de 30 millones de pesos, mientras que en la comunidad de El Llano se edificará infraestructura educativa con un valor de 799 mil 568 pesos y se realizarán acciones de rehabilitación gracias a la inversión de 1 millón 453 mil pesos.

Por otra parte, y dando cumplimiento a la demanda de servicios de salud, el mandatario hidalguense dio a conocer que se destinaron más de 5 millones de pesos para la rehabilitación de los centros de salud ubicados en las localidades de El Llano, Héroes de Carranza, Bomintzha, Pueblo Nuevo Jasso y Xóchitl de las Flores.

En este mismo sentido, el mandatario refrendó el com-



ACCIONES. El mejoramiento y la adecuación de la red de alcantarillado en el centro de Tula beneficiará a más de 115 mil habitantes.

promiso de su gobierno para impulsar el desarrollo de mujeres campesinas, por lo que encabezó la entrega del componente "Agregación de Valor por Mujeres Rurales", perteneciente al Programa para Transformar el Campo Hidalguense, y el cual representa una inversión de 10 millones de pesos.

En cuanto al respaldo de su gobierno hacia sectores desprotegidos, el gobernador atestiguó la entrega de apoyos que forman parte del Programa de Fomento al Desarrollo de la Participación Social para el Bienestar, mismo que también cuenta con un presupuesto de 10 millones de pesos.

Más tarde, en reconocimiento al arduo trabajo desempeñado por las y los brigadistas, realizó la entrega de equipo de protección a la Brigada de Control de Lirio Acuático en la Presa Endhó, pues encabezan desde una primera línea la defensa del medio ambiente.

ESPECIAL

Ante cualquier vacante en el INE existen mecanismos de sustitución

CUESTIONES CONTEMPLADAS

► El personal que labora en el INE lo conforma el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y la rama administrativa

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Explicó la vocal ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) delegación Hidalgo, Ma. del Refugio García López, que ante cualquier vacante en la estructura del organismo existen mecanismos estatutarios para complementar las áreas oportunamente rumbo a los comicios concurrentes del 2024.

El personal que labora en el INE lo conforma el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) y la rama administrativa, quienes tienen el compromiso de fomentar los valores de confianza, tolerancia, transparencia y rendición de cuentas.

"Siempre hay movimientos porque las personas se retiran, tienen algunos otros proyectos personales, sobre todo funcionarios que tienen larga trayectoria en el instituto, algunos de ellos fundadores del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), es una decisión personal de quienes integran la estructura del SPEN y la rama administrativa,



PROCESO. Los 32 Consejos Locales rendirán protesta en noviembre y para diciembre rendirán protesta los integrantes de los 300 consejos distritales.

si se diera movimiento,afortunadamente tenemos mecanismos que nos permite cubrir estas vacantes de tal manera que contemos con estructura completa

para dar inicio al siguiente proceso concurrente".

Para la rama administrativa publican convocatorias de acuerdo con las necesidades de

cada área del instituto, los interesados pueden ser originarios de cualquier parte del país, siempre y cuando cumplan con los requisitos.

Mientras que las plazas del SPEN se ocupan mediante concurso público de ingreso, el catálogo de puestos disponibles es público para la ciudadanía.

"Al momento que se dé la necesidad, yo puedo hacer esos movimientos y se plantean a nivel central para que sean autorizados y en caso de alguna renuncia de algún funcionario, también hay mecanismos para esos efectos, entonces la estructura constantemente se está moviendo en razón de los intereses personales de cada quien y normalmente es gente con años en el instituto, cumple con su ciclo o incluso la posibilidad de jubilarse, algunos lo toman, otros están en posibilidad de quedarse otro proceso más, incluso el propio instituto el año pasado incorporó un programa de retiro voluntario en donde muchos compañeros decidieron apegarse a ese retiro, sin embargo, no es el único momento o no es la única posibilidad que tienen, pues lo pueden hacer en cualquier momento".

Respecto a la contienda del siguiente año, puntualizó que los 32 Consejos Locales rendirán protesta en noviembre y para diciembre rendirán protesta los integrantes de los 300 consejos distritales.

"Todo va de manera escalonada, primero los consejeros locales y luego los distritales, el Consejo General es quien define a las consejerías locales y los consejos locales, ya con la integración de funcionarios del INE y los propios consejeros locales son quienes designan a quienes fungirán en las consejerías distritales".

ALDO FALCÓN

En el PVEM pueden apoyar a cualquier aspirante de la 4T

► Dirigencia señala que la militancia tiene libertad de respaldar a quien guste

■ Militantes tienen libertad de elegir a cualquier "corcholata". Existe libertad para la militancia del Verde Ecologista de México (PVEM) de apoyar a cualquiera de las "corcholatas" en este proceso interno para designar al coordinador nacional de los comités de defensa de la cuarta transformación, señaló el secretario general con funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal, Honorato Rodríguez Murillo.

En el Consejo Nacional de Morena concretaron los términos generales, etapas, fechas y plazos sobre el proceso de selección del aspirante

a la candidatura presidencial de los comicios 2024, determinaron que del 12 a 16 de junio renunciarán a sus cargos públicos las denominadas "corcholatas"; del 19 de junio al 27 de agosto recorrerán el país para "informar logros de la 4t y promover la democracia".

Del 28 de agosto al 3 de septiembre, llevarán a cabo al menos cinco encuestas, para que a más tardar el día 6 informen los resultados finales.

"Hemos manifestado a nuestra militancia que tienen libertad de participar, habrá que entender que el primer paso es una encuesta que llegará a algunos lugares de Hidal-



go, pocos o muchos, no sabemos, lo que nosotros hacemos es que la gente conozca, que vea quienes son los precandidatos o las corcholatas que se tienen, que ya están jugando, que los conozcan de mejor manera, que haya más información sobre ellos, eso ha generado que algunos se decanten por uno u otros".

Actualmente, son varios los perfiles que buscan la citada candidatura: bajo las siglas de Movimiento Regeneración Nacional están Marcelo Ebrard Casaubón, Claudia Sheinbaum Pardo, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal Ávila; del Partido del Trabajo (PT), José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Manuel Velasco Coello del PVEM.

"No será una encuesta, tengo entendido, únicamente dirigido a la militancia de un partido de la alianza, sino una encuesta dirigida a la sociedad en general según entiendo, lo que nosotros tratamos es que la gente conozca cuáles son las personalidades que están participando", expresó el cabecilla. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

ESPECIAL



LICENCIA PARA CONDUCIR

NUEVA (CHOFER, AUTOMOVILISTA Y MOTOCICLISTA)

DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL

- **CURP** (nuevo formato impreso)
- **Acta de nacimiento** (formato vigente)
- **Identificación oficial con fotografía** (vigente)
Credencial de elector INE, pasaporte, cédula profesional o cartilla militar.
- **Comprobante de domicilio**
A nombre de la persona interesada (agua, luz, teléfono fijo del estado de Hidalgo), con antigüedad no mayor a 3 meses. En caso de que el comprobante esté a nombre de otra persona, anexar copia del INE del titular del domicilio.
- **Certificado médico**
Expedido únicamente por instituciones públicas de Salud del estado de Hidalgo (ISSSTE, Centro de Salud, IMSS, Cruz Roja, DIF), con antigüedad no mayor a 3 meses. Deberá contener el número de cédula profesional del/la médico(a), sello original, tipo sanguíneo, agudeza visual y psicomotriz.
- **Examen de manejo teórico-práctico**

COMUNÍCATE : 771 797 6128 | 771 107 1635 | 771 489 3135

DERECHOS

Del periodo del 29 Julio 2022 al 29 de julio 2023 se registraron, mil 11 Quejas; 4 mil 546 Orientaciones; mil 229 Cuadernos de antecedentes; dando un total de 6 mil 786 atenciones. Mientras que, en ese mismo lapso, se elaboraron 12 recomendaciones, las cuales en su totalidad han sido aceptadas; "estamos brindando seguimiento para su cumplimiento pues no permitiremos que se quede en letra muerta".

NOVEDADES

Se creó y se presentó la Unidad Especializada de Investigación en Tortura la cual permitirá fortalecer las tareas de investigación desde diferentes áreas de la Comisión protegiendo y garantizando el derecho de todas las personas a que se respete su integridad persona. Se contrató a personal que funge como apoyo en la comunicación de Lengua de Señas Mexicana (LSM), al igual que adquirir una Impresora Braille, la cual se encuentra al servicio de quienes así lo necesiten.

Primer informe de Ana Parra

DERECHOS HUMANOS

► Durante el periodo del 29 de julio 2022 al 29 de julio 2023 se elaboraron 12 recomendaciones, las cuales en su totalidad fueron aceptadas, además de dar seguimiento para su cumplimiento pues no permitiremos que se quede en letra muerta

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Ana Karen Parra Bonilla, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo rindió el Primer Informe Anual de Actividades, correspondiente al periodo del 29 de julio 2022 al 29 de julio 2023.

En materia de Transparencia durante el segundo semestre de 2022, como en el primer semestre 2023 esta Comisión recibió la calificación de 10 por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH).

En cuanto a las Visitadurías Regionales se mencionó que actualmente se cuenta con 12 de ellas, donde se atienden a personas usuarias ofreciendo servicios de orientación y procesos de quejas, en este sentido se realizó un análisis tanto de las quejas que se presentaban por incidencia geográfica, como de la mejora en su ubicación, y derivado de ello se tomó la decisión de realizar la reubicación de tres Visitadurías: Huejutla de Reyes y Apan donde se cambió el domicilio; así como la Visitaduría Regional que se encontraba en Progreso de Obregón se cambió al municipio de Mixquiahuala de Juárez.

Asimismo, se creó y se presentó la Unidad Especializada de Investigación en Tortura la cual permitirá fortalecer las tareas de investigación desde diferentes áreas de la Comisión protegiendo y garantizando el derecho de todas las personas a que se respete su integridad persona.

Se contrató a personal que funge como apoyo en la comunicación de Lengua de Señas Mexicana (LSM), al igual que adquirir una Impresora Braille, la cual se encuentra al servicio de quienes así lo necesiten.

Personal de esta comisión ha participado en 29 cursos ofreciendo herramientas para mejorar los



HECHOS. Ana Karen Parra Bonilla rindió su primer informe de actividades al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

servicios que proporcionan las personas servidoras públicas.

En ese sentido, Parra Bonilla, presentó el Eje 2. Derechos Universales, explicando que del 29 Julio 2022 al 29 de julio 2023 se registraron, mil 11 Quejas; 4 mil 546 Orientaciones; mil 229 Cuadernos de antecedentes; dando un total de 6 mil 786 atenciones.

Durante el periodo del 29 de julio 2022 al 29 de julio 2023 se elaboraron 12 recomendaciones, las cuales en su totalidad han sido aceptadas; estamos brindando seguimiento para su cumplimiento pues no permitiremos que se quede en letra muerta.

En cuanto a los acompañamientos a marchas y/o manifestaciones para vigilar y actuar en caso de algún posible riesgo o accidente para ofrecer primeros au-

xilios a las personas participantes que lo requieran, así como velar por el respeto a los derechos humanos de las personas manifestantes, personal de la CDHEH participó en 48 marchas y manifestaciones durante el periodo que se reporta.

Ana Karen Parra Bonilla reiteró su compromiso en velar y defender los derechos humanos

Durante la presentación del Eje 3. Promoción en Derechos Humanos, la ombudsperson destacó que, del 29 Julio 2022 al 29 de julio 2023 se han llevado a cabo la firma de 13 convenios con instituciones educativas, sociedad civil, e instituciones estatales y nacionales para instrumen-

tar acciones encaminadas a fortalecer la protección, defensa, investigación, estudio, promoción y difusión de los derechos humanos en nuestro estado.

A través de las redes sociales, se han realizado 82 materiales propios, enfocados a la protección, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos.

Finalmente, la presidenta Ana Karen Parra Bonilla, presentó el Eje 4. Principio de igualdad y no discriminación, mencionando que en

cuanto a las actividades de educación y formación esta comisión impartió, en el periodo que se informa, dos Diplomados, 17 Cursos/Talleres, 280 Pláticas informativas, 121 Feria de los derechos y 16 Estadías; subrayando que actualmente la CDHEH cuenta con una plantilla docente que

facilita las diferentes metodologías educativas al personal del funcionariado público del estado, así como al público en general que lo solicite.

La ombudsperson Ana Karen Parra Bonilla reiteró su compromiso en velar y defender los derechos humanos de cada persona que se encuentre en territorio hidalguense, seres sintientes y cuidar de esta institución para garantizar un espacio seguro para el disfrute y ejercicio de los derechos humanos en plenitud.

Hizo énfasis en el avance en temas de inclusión, como ejemplo, el informe presentado, explicó, está impreso en braille, además de contar con una versión audible en la plataforma de Spotify y YouTube, además de que el documento digital estará disponible, de este modo, todas las personas podrán acceder a las actividades de este primer año de labores.

Instituto Hidalguense de Educación para Adultos

Si conoces a
alguien que
no sabe
leer ni escribir...

¡Acérrcalo al IHEA!

SERVICIO TOTALMENTE

¡GRATUITO!

EN EDUCACIÓN BÁSICA

¡Ya contamos con Preparatoria Abierta!
costos accesibles



Alerta la SSH sobre altas temperaturas por *canícula*

SECTOR SALUD

► Es un fenómeno climático que se presenta durante la última quincena de julio, y dura 40 días aproximadamente; se caracteriza por cielos despejados, baja precipitación

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

En México, la canícula es un fenómeno climático que se presenta durante la última quincena de julio, y dura 40 días aproximadamente.

Este periodo se caracteriza por cielos despejados, baja precipitación y el aumento de la temperatura debido a un calentamiento del aire.

Ante ello, la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), bajo la instrucción de su titular, María Zorayda Robles Barrera, y a través de la Coordinación Estatal de Brotes, se mantiene alerta ante este fenómeno climático a fin de detectar cualquier amenaza al bienestar de la población.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que la canícula 2023 inició el pasado 21 de julio, y pronostica que los estados con mayores temperaturas serán Morelos, Campeche, Chiapas, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Por lo anterior, la SSH, para prevenir complicaciones ante este aumento de temperaturas, comparte las siguientes recomendaciones a la población:

- Mantenerse hidratado, tomar al menos 2 litros de agua embotellada, hervida o desinfectada, sin esperar a sentir sed.
- Elegir las primeras horas del día para llevar a cabo actividades al aire libre y deportivas, así como ceremonias cívicas.
- Evitar la exposición al sol por periodos prolongados, especialmente de 11:00 a 15:00 horas.
- Utilizar ropa ligera y de colores claros para salir a la calle, usar gorra o sombrero, lentes de sol, sombrilla y protector solar.
- Permanecer en lugares frescos, a la sombra y ventilados.
- Nunca estar, ni permitir que alguien más permanezca dentro de un vehículo bajo el sol, estacionado o cerrado por tiempos prolongados.
- Cubrir las ventanas que reciben la luz del sol con persianas, cortinas o periódicos, pues esto disminuye hasta en un 80 % el calor en el interior de la casa.



PREVISIÓN. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó que la canícula 2023 inició el pasado 21 de julio.

SEDECO

Promueven ventas *online* con *Consume Hidalgo*

■ La Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a través de la Subsecretaría de Fomento Económico, desarrolló la plataforma Consume Hidalgo. Su principal objetivo es apoyar a la sociedad hidalguense mediante una herramienta virtual que facilita el acceso a mercados, por medio de la conexión entre proveedores y/o prestadores de servicios, con los consumidores finales.

Es de resaltar que el registro y el uso de la

plataforma no tienen costo de inscripción, ni mensualidades, ni comisiones por cada venta realizada, ya que la interacción es empresa - consumidor.

Estos últimos tendrán acceso gratuito a la información de los diversos proveedores ubicados en su localidad o municipio, estableciendo contacto para realizar compras directas, muchas de las cuales se entregan a domicilio.

Actualmente se cuenta con la participa-

ción de 71 municipios hidalguenses, con dos mil 658 establecimientos comerciales, de los cuales son 717 son prestadores de servicios.

Para inscribir negocios y elevar así las ventas, se puede ingresar en <https://consume.hidalgo.gob.mx/> y/o a través de <https://fomentoeconomicodigital.hidalgo.gob.mx/> donde se puede obtener más información. (Staff Crónica Hidalgo)

BALANCE

Acciones de búsqueda de personas en Apan

■ Durante esta primera semana del mes de agosto, la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Hidalgo, realizó diversas actividades para la búsqueda y localización de personas en el territorio hidalguense, una de estas acciones fue en el

municipio de Apan, donde personal de la comisión realizó búsquedas individualizadas por diferentes zonas del ayuntamiento.

De igual manera se efectuó pega de fichas de búsqueda en zonas estratégicas de Pachuca. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

ESPECIAL

Inauguran con éxito la 2da Edición de Expo Café

AGRICULTURA

► Saderh, Sectur y Canaco Servytur promueven acciones para posicionar a Hidalgo como un referente del sector, mediante diversas estrategias y la difusión

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El gobierno que encabeza Julio Menchaca Salazar, impulsa y reactiva la economía de los productores del campo hidalguense, lo cual queda de manifiesto con el inicio exitoso de la segunda edición de Expo Café, evento organizado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Saderh), la Secretaría de Turismo (Sectur) de Hidalgo y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo Pachuca, evento que tiene como objetivo fortalecer y promover la industria cafetalera local y regional en el estado.

A través de un comunicado, se señaló que el café que se produce en la entidad es de una excelente calidad y debe de tener el lugar que se merece dentro de la cadena de valor, por lo cual este tipo de acciones son prioritarias para la actual administración.

Por lo que el trabajo coordinado entre gobierno del estado y la iniciativa privada da resultados positivos para todos los sectores, y agradeció la participación de expositores, productores y asistentes a dicho evento.

El evento, para el cual se estima una afluencia de visitantes de al menos 500 personas por día, se llevará a cabo los días 3,



TUZOFORUM. Se estima una afluencia de visitantes de al menos 500 personas por día, se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de agosto.

4 y 5 de agosto, de las 12 a las 20 horas, en el Tuzoforum de la ciudad de Pachuca, donde las y los productores y amantes del café podrán disfrutar de talleres, ponencias, capacitaciones, actividades con baristas, catas de café, mesas de negocios y *networking* con el Sistema Producto Café.

En esta segunda edición se cuenta con la participación de 68 expositores, productores cafetaleros, cafeterías, maquinaria de la industria de la Huasteca, Sierra Alta, Sierra Gorda y la zona Otomí-Tepesua, así como de otros estados como Oaxaca, Chiapas, Veracruz y Puebla.

METZTITLÁN

ACAXOCHITLÁN

PUEBLOS MÁGICOS

hgotravel

@HgoTravel

HidalgoTravel

Hidalgo Travel

@hidalgotravel

Foros buscan alternativas de movilidad sustentable

PARTICIPACIÓN

► Semot y Planeación y Prospectiva coordinan esfuerzos para lograr entornos dignos y armónicos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el propósito de atender la demanda de la ciudadanía de generar alternativas de desplazamiento seguras que permitan a la población de Pachuca y su zona conurbada potencializar los viajes

en bicicleta y en vehículos no motorizados, se llevaron a cabo tres foros de grupos focales para escuchar sugerencias que sumen en la integración de proyectos de movilidad sustentable.

La titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (Semot),

Lyzbeth Robles Gutiérrez, aseguró que la finalidad de estos foros es escuchar todas las voces, sumar voluntades y detectar las principales necesidades, a fin de construir estrategias que permitan fortalecer y socializar proyectos que impacten positivamente en la ciudadanía.

A estos espacios de participación fueron convocados representantes de grupos ciclistas, organizaciones como la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Hidalgo (CMIC), el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (Indemun), el Colegio de Arquitectos de Hidalgo y el Centro de Investigación e Innovación Territorial.



ALDO FALCÓN

SUSTENTABLE. Prevén potencializar los viajes en bicicleta y en vehículos no motorizados.



ESPECIAL

CONCIENCIA

Celebran *Semana de la Lactancia Materna*

En 2018, se instituyó a la "Semana Mundial de la Lactancia Materna" como una estrategia cuyo objeto es promover entornos propicios para que las mujeres puedan amamantar -incluyendo el apoyo en la comunidad y en el lugar de trabajo- con medidas de protección adecuadas en las políticas y legislación gubernamentales, así como el intercambio de información sobre los beneficios de esta práctica.

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de la

Dinámica Demográfica (Enadid) y del Consejo Estatal de Población de Hidalgo (Coespo), el 92.1 % de las mujeres que se encuentran en edad fértil (15 a 49 años) dieron leche materna al recién nacido, mientras que en Hidalgo se registró un número mayor de mujeres lactantes, el 93.5 %.

El tema de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023 es: "Amamantar y trabajar: ¡Hagamos que sea posible!". (Staff Crónica Hidalgo)

PREESCOLAR · PRIMARIA · SECUNDARIA

PREINSCRIPCIONES

CICLO ESCOLAR 2023-2024

CONSULTA TU ASIGNACIÓN

Chatbot

771 284 00 61




OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Otro voto para Samuel

Está fuera de duda que la 4T quiere al gobernador de Nuevo León, Samuel García, en la boleta para el 2024.

Las dos principales figuras del oficialismo, el presidente López Obrador y la doctora Claudia Sheinbaum ya le dieron el visto bueno.

De hecho, Claudia fue más lejos y de-

mandó que las bancadas de PRI y PAN en el Congreso local cesen el golpeteo a Samuel que ha hecho, según ella, un buen trabajo en NL. Es como una corcholata naranja.

Lo que más le gusta a la 4T de Samuel es su pleito a muerte con PAN y PRI que hace imposible que el MC, con él como candidato presidencial, se una al Frente Amplio.

De modo que no sería sorprendente que Samuel reciba más flores de las corcholatas morenistas. Lo importante en todo caso es que se piensa al interior de MC de que la 4T sona a su muchacho.

Huitzilac, toque de queda

El obispo de Cuernavaca, Ramón Castro, reveló que la localidad morenense de Huitzilac, casi en los límites con la CDMX, vive un virtual toque de queda porque la gente se guarda temprano en sus casas por el temor del crimen organizado.

“Ni yo pasé por ahí después de las cuatro de la tarde” dijo el obispo que dejó en claro que los altos niveles de corrupción en el gobierno estatal son cau-

sa de que la violencia no cese.

No habla solo de servidores públicos del Poder Ejecutivo sino también de magistrados posiblemente coludidos.

Para Castro lo positivo es que el deterioro de la seguridad en Morelos ya sea un tema común en todos lados, porque antes parecía que no pasada nada.

El gobernador Cuauhtémoc Blanco entregará un estado dividido y peligroso.

Los espectaculares de Pedro Haces

Se multiplican los anuncios espectaculares a favor de Pedro Haces en la alcaldía de Tlalpan. En pocas semanas pasó de un puñado de pintas en bardas a una campaña en forma con anuncios espectaculares y toda la cosa.

Pedro Haces, hijo del senador y líder sindical morenista del mismo nombre, quiere ser el candidato para devolverle a Morena el control de esa demarcación en el sur de la ciudad.

El joven Haces, que todavía no cumple 30 años, se presenta como “tlapense de corazón”, No le faltan recursos, ni

humanos ni financieros, y Morena, que en el 2021 perdió esa alcaldía que llegó a considerar su bastión, podría aceptarlo como candidato.

La ruta del dinero

El coordinador parlamentario de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Máñez, pidió al INE investigar si hay dinero público en los eventos proselitistas de las corcholatas.

El INE dirá la última palabra, pero el notable gasto logístico en los eventos de las corcholatas en diversos estados no es gratis, alguien tiene que pagar la infraestructura y el desplazamiento para miles de personas.

Ellos mismos son los que generan suspicacias. El otro día una de las corcholatas, Adán Augusto López, presumió que logró reunir 10 mil personas en un magno evento.

El INE tendrá que seguir la ruta del dinero, también entre los aspirantes de otros partidos, porque hay un marco legal al que todos se deben sujetar. Las campañas ni siquiera han empezado formalmente.

Ulises Lara López

nacionalcronica@gmail.com



El niño originario de Hidalgo llamado Roi Fernando Monroy, ganó el primer lugar dentro del Campeonato Mundial de Aritmética. Ante 700 competidores de más de 40 países, entre ellos China, Estados Unidos y Canadá, el pequeño de 9 años de edad triunfó en su categoría en el ALOHA Mental Arithmetic 2023, cuyo reto implica resolver 70 operaciones aritméticas de manera mental en solo cinco minutos.

En tanto, en nuestro país corren mares de tinta en relación a los libros de texto que sí incluye un precario número de páginas al pensamiento lógico matemático y, derivado de ello, ahora resulta que todos son pedagogos especialistas que, anteponiendo el derecho a la niñez, quieren quemar libros o arrancar las páginas que consideren incorrectas, convirtiéndose en realidad en censores ideológicos.

En relación a los comentados juicios de amparo sobre los nuevos Libros de Texto Gratuitos (LTG), la Secretaría de Educación Pública (SEP) informó que ha cumplido escrupulosamente con el desahogo de requerimientos judiciales y a todo principio de legalidad solicitado. Señaló, también, que se encuentra en tiempo, en forma y en condiciones de publicar los programas

de estudio definitivos (sintéticos) que han constituido la base para elaborar los nuevos libros.

Hasta hace unos días, la SEP no había sido notificada oficialmente del requerimiento de amparo al que se refieren prácticamente todos los medios de comunicación e informa que implementará el mecanismo legal correspondiente para atender dicha notificación. De nuevo la realidad es que el juez de amparo no entró a los contenidos sino a las formas para evitar la impresión y distribución de los Libros de Texto Gratuitos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no hay impedimento legal para que los nuevos libros de texto gratuitos de educación básica se entreguen en las escuelas el próximo ciclo escolar. “No hay ningún juicio de amparo que impida que se distribuyan los libros, no hay nada que impida eso”, afirmó luego de que una jueza dio 24 horas de plazo a la SEP para que someta a consultas previas y rediseñe los materiales educativos.

El amparo fue interpuesto por la Unión Nacional de Padres de Familia, organismo de ultraderecha que, una vez más, busca sabotear las políticas educativas del gobierno federal. A este instrumento jurídico se sumaron los estados de Guanajuato y Chihuahua.

Derivado de ello, la juez Yadira Medina Alcántara emitió un segundo ultimátum a la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP y en particular a la Comisión Nacional de

Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) para que frenen la impresión y distribución de dichos materiales en tanto no acrediten que sus contenidos concuerdan con los planes de estudio fueron consultados con los gobiernos estatales y especialistas.

El fallo de la juez se inscribe en una doble campaña cuya finalidad es reventar el proyecto de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) e impedir a las autoridades que cumplan con el mandato de actualizar, como en cada sexenio se hace, los programas de estudio.

Es claro que esta crítica proviene de organizaciones y opinadores convergentes con el conservadurismo que regularmente se ha opuesto a cualquier avance progresista en las aulas y hasta la fecha mantienen un rechazo a temas como la educación sexual integral, la laicidad, la tolerancia religiosa y todos aquellos asuntos que entran en contradicción con el fundamentalismo católico; además de alentar la crítica al gobierno actual en todas sus políticas y acciones general.

Sea por coincidencia con esos valores medievales o por su determinación de contrariar sistemáticamente al gobierno federal, los medios de comunicación corporativos, la élite académica y la comentocracia, se han sumado con entusiasmo a la cruzada de estas organizaciones ultramontanas contra el cambio curricular.

La campaña de desinformación y estigmatización contra los libros de la es movido por intereses de la industria

editorial, que encontró una mina de oro en los libros de texto que la SEP distribuye de manera gratuita.

De todo este remolino mal intencionado, lo que debe prevalecer intacto es el deber del Estado para hacer efectivo el derecho a la educación pública que tienen millones de niños y adolescentes en todo el territorio nacional.

Por ello comparto el pronunciamiento dirigido a la opinión pública de gobernadoras y gobernadores emanados de MORENA en defensa del carácter democrático, cultural y humanista de la educación y su compromiso con el presente y futuro de la niñez mexicana frente a la propuesta propia de la era de la Santa Inquisición para que “los padres de familia destruyan los libros en su totalidad... o una parte de ellos”, que uno de los representantes de la oposición sugirió.

Quiero concluir, retomando otro caso de éxito de alumnos que se destacan por sus participaciones y logran subir en los primeros lugares del pódium, eso ocurrió con los alumnos del Cetis 25 en Tecate, Baja California, que obtuvieron Medalla de Oro en el Festival de Ciencia África 2023. Estoy convencido que hay mucho mérito propio de los jóvenes pero también de las instituciones y sus docentes, preferiría poner a debate que poner libros de texto gratuito para secundaria y bachillerato en lugar de hablar de destrucción de materiales educativos porque son contrarios a nuestras creencias e ideología.

El falso debate sobre los libros de texto gratuitos

EL CRISTALAZO SEMANAL

Los libros de la incompetencia

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



El alud de críticas parciales en torno de los libros de texto escolar y los complementarios manuales educativos no llega todavía, ni llegará por lo visto, al debate nacional ni mucho menos al análisis colectivo de los libros “para todos” (como decía Torres Bodet) porque una característica del “humanismo mexicano” es la intransigencia.

Si Sócrates, el educador sacrificado, decía, solo se cuánto ignoro, la jactancia abusiva de la Cuarta Transformación se expresa en un simple lema axiológico y moral: “me canso ganso” (dijo un zancudo cuando volar no pudo; decía Tintan). Por eso rehúye todo análisis, todo debate, cualquier exposición. Todo en la clandestinidad de la célula partidaria, de la catacumba “revolucionaria”, en manos de leales; no de profesionales.

Alexander Solzhenitsyn, cuenta en “Por el bien de la causa”, uno de sus libros menos conocidos, cómo la burocracia soviética pone primero a los estudiantes de una escuela de electrónica a construir una escuela, para después despojarlos de ella, “por el bien de la causa”, camarada. Los estudios y los estudiantes relegados por el capricho de la “causa” representada por los comisarios en pugna.

Aquí no se desaloja de una escuela a los estudiantes; se les condena al aprendizaje de consignas mal asimiladas y peor divulgadas, en detrimento del futuro, por las cuales el señor Marx Arriaga, (i) responsable de todo este conflicto, ofrece dar la vida.

“El tema del libro de texto —dice en su engallado mensaje de Twitter—, ocupó ayer 11 primeras planas, amenazaron con 9 años de prisión.

“Por la NEM (Nueva Escuela Mexicana), por los libros, por la reivindicación del maestro, no doy 9 años; doy la vida. Vengan por ella, pero eso sí, no me van a encontrar arrodillado... ¡me encontrarán trabajando!”

Pues por mí, el señor Arriaga puede quedarse con su vida. Vivirla como pueda, disfrutarla mientras llega la dictadura del proletariado y aún más si fuera posible hasta el término natural de sus días, pero sería conveniente un poco de seriedad por parte de este “intelectual” (con poco intelecto, es cierto), cuyos frutos permiten conocerlo.

No se trata de su vida o sus rodillas en el suelo; no, tampoco resulta muy in-



teligente salir a la banqueta al grito de “Va mi escuela en prenda, voy por ella”. Si no fuera por los pudores naturales de su educación pre 4-T le diría, ¡no mame Don Marx!

Para desplantes histriónicos de ese tipo, vaya al circo Ataíbo. No sea sangrón ni pedante. Bien sabe lo inverosímil su arrogancia.

¿Quién querría ir a por la vida de este caballero? No vale mucho, ni es mercancía de cambio. Y si alguien la tomara, ¿tendría alguna utilidad?

En estas condiciones vale la pena —como se debería hacer en casi todo asunto— regresar al origen de las cosas. Para ello, ante la señalada incompetencia del equipo formado en la Secretaría de Educación Pública, por “La revolución de las conciencias” —de arriba a abajo— en estos dorados tiempos, resulta significativo recordar el equipo de expertos convocado por Jaime Torres Bodet cuando se comenzó con la gratuidad de los materiales educativos.

Lo tomo del capítulo XVI de “La tierra prometida”:

“...Martín Luis realizó prodigios, sin premura, pausas, fatigas, desalientos o inútiles arrogancias. Escogimos, de común acuerdo, a los miembros de la comisión que iba a presidir: Arturo Arnáiz y Freg, Agustín Arroyo Ch., Alberto Barajas, José Gorostiza, Gregorio López y Fuentes y Agustín Yáñez; un historiador valioso, un político experto, un matemático de sabiduría reconocida, un gran poeta y dos novelistas muy afamados.

“Por lo que atañe a los asesores técnicos, Martín Luis me pidió que fuese yo quien los propusiera. No conocía él a los pedagogos capaces de contribuir al éxito de la obra. Creo que fue venturosa la selección. Incluía a las maestras Soledad Anaya Solórzano, Rita López de Llergo, Luz Vera, Dionisia Zamora y a los maestros René Avilés, Federico Berrue-

to Ramón, Arquímedes Caballero, Celerrino Cano, Isidro Castillo, Ramón García Ruiz, Jesús M. Isaías y Luis Tijerina Almaguer.

“Como representantes de la opinión pública, actuarían los directores de los diarios capitalinos más difundidos: Ramón Beteta, Rodrigo de Llano, José García Valseca, Miguel Lanz Duret y Mario Santaella.

“El presidente no se había equivocado al prever que la reacción acusaría al gobierno de “partidismo” por el nombramiento de Martín Luis Guzmán. Pese a la presencia en la comisión de los directores de los grandes diarios (uno de ellos delegó sus funciones en José Vasconcelos), nuestro programa pareció sospechoso a muchos.

“En no sé cuál de sus ediciones, “Excelsior” acogió una nota de Pedro Vázquez Cisneros. Para el autor, la designación de Guzmán significaba tanto como “poner la iglesia en manos de Lutero”. A su juicio, nos habíamos equivocado muy seriamente.

Y concluía:

“El bien común y el derecho de los padres de familia exigen que se vigile la obra de don Martín Luis Guzmán, y que se tomen precauciones defensivas a su respecto” ...

“Ese disparo al aire no era sino el anuncio de un graneado fuego de batería. Por espacio de largos meses, fuimos objeto de la hostilidad de libreros y autores profesionales de obras de texto.

“...más tarde, escritores como René Capistrán Garza, Alí Chumacero, Luis Garrido, Andrés Henestrosa, Francisco Monterde, Rubén Salazar Mallén, Jesús Silva Herzog, Alfonso Teja Zabre, Julio Torri y Artemio de Valle-Arizpe nos manifestaron públicamente su adhesión.

“Más persistente que la ofensiva de autores y de libreros, resultó la que iniciaron opositores sistemáticos del go-

bierno. Fieles a preceptos no confesados (aunque emanaban, en ocasiones, de cautelosos confesionarios), las escuelas particulares declararon un clandestino boicot contra los libros de la secretaría...”

“...Martín Luis y sus consejeros se vieron en la necesidad de encargar a maestras y maestros de competencia reconocida la redacción de los textos que publicamos.”

Aquí hay un dato relevante. Habla Torres Bodet de profesionales “de reconocida competencia”. Hoy nos enfrentamos a una reconocida “incompetencia.”

Sigue la cita:

“...Antes de editarlos, Martín Luis revisaba los originales personalmente, y me enviaba los proyectos ya corregidos, para darme oportunidad de que los juzgase.

“En general, los que examiné me parecieron útiles —aunque perfectibles, pues debo confesar que, en muchos casos, me entristeció la limitada visión de los redactores...”

“...El manual más sencillo es el fruto de una evolución cultural prolongada, compleja y honda. Emanada de experiencias históricas muy profundas. Representa la síntesis de una lenta alquimia docente, literaria, científica —y hasta política.

“En los Estados jóvenes, los libros de texto adolecen a menudo de inmadurez, improvisaciones, encogimientos —o, al contrario, de súbitas petulancias.

“...Sin embargo (a pesar de sus deficiencias), los que distribuimos constituían un esfuerzo sin precedente en la América Latina. Renovarlos, mejorarlos y actualizarlos —como lo aconsejan ciertos educadores— será, sin duda, muy provechoso.

“Durante cinco años, la comisión editó y distribuyó más de ciento doce millones de ejemplares de libros de texto y cuadernos de trabajo...”

Esas cifras, para un país con una población muchísimo menor de la actual, fue una proeza. La discusión contra los verdaderos conservadores de entonces nunca tuvo el elemento central de la incipiente polémica de hoy: jamás se dijo, están mal hechos. Se les acusaba de parcialidad política, no de ineptitud.

Hoy se les señalan ambos pecados.

Lo más triste de la Cuarta Transformación es su orgullo por la ignorancia, por la superficialidad, la negación misma de afán de perfección, de la búsqueda de la excelencia. Esos son valores individualistas, dicen. Esas son frutas podridas del pensamiento neoliberal, reaccionario, clasista, racista y todo lo demás.

Basta ver la calidad de sus funcionarios superiores. Ya del magisterio centeísta, ni hablamos.

—¿Podría haber tenido un diálogo nivelado, Torres Bodet con Delfina o con Lety? Difícilmente ●

XVIII CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO 2023



TEMA:

Vigilancia ciudadana para prevenir la corrupción.



OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.



BASES:

Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

La primera de 15 a 18 años.
La segunda de 19 a 25 años.

La participación es **completamente gratuita**.

La participación podrá ser individual o por equipos.

Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.

Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.

Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.

Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.

No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.

Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.

Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 08 de septiembre de 2023 a través de:

La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

Correo postal al Órgano Estatal de Control (OEC) de cada Estado, el cual podrán consultar en <http://comisioncontralores.gob.mx> (Sección Regiones).

Entrega física en cada OEC.



PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías)

2 1 3

1ER. LUGAR: \$60,000.00 y reconocimiento. **2DO LUGAR:** \$50,000.00 y reconocimiento. **3ER. LUGAR:** \$40,000.00 y reconocimiento.

MECÁNICA:

- Los OEC realizarán la difusión del concurso al interior de su entidad federativa a través de radio, televisión (comercial o pública) y redes sociales.
- Los OEC tendrán la posibilidad de organizar una etapa estatal del Concurso, para tal efecto, podrán utilizar las bases establecidas para la presente convocatoria.
- Las y los ganadores de cada categoría en los estados participarán en la etapa nacional.

FORMATO DE ENTREGA

El trabajo deberá entregarse en formato de video **MP4**.

El trabajo deberá incluir el guion y/o argumento de cada cortometraje, el cual contendrá el título y pseudónimo de la o del participante.

El trabajo deberá incluir los datos generales y de contacto de la o del participante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.

En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guion el nombre completo de las y los participantes.

En el caso de que la o el participante sea menor de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor.

El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

JURADO ETAPA NACIONAL:

El jurado estará conformado por expertos en la materia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Creatividad 35% **Contenido 30%** **Impacto Social 35%**

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional, se anunciarán el 31 de octubre de 2023, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx y de las siguientes redes sociales:

- Facebook** @Contralores MX
- Instagram** @contralores_mx
- Twitter** @ContraloresMX

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, cuyo fallo será inapelable.

La premiación de la etapa nacional, se realizará en el marco de la **LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación**.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.).

Mantienen recorridos para actualizar padrón de usuarios

CUMPLIR CON OBLIGACIONES

► Personal afirma que con estas acciones también permitirán detectar tomas irregulares



ESPECIAL

VISITAS. Se busca aumentar la recaudación.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con el objetivo de actualizar el padrón de usuarios, personal de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tullancingo recorre las colonias de la ciudad.

Arturo Aguado, director comercial de este organismo operador, detalló que se estarán llevando a cabo estos recorridos por los sectores poblacionales donde se registra a los usuarios de casas habitación, comercios o empresas.

Es esencial tener datos fidedignos sobre los servicios que presta CAAMT, ya sea una toma doméstica, comercial o industrial y que no estén registrados con otro giro o estatus; pues otro objetivo es invitar al pago a los que tengan un adeudo o atraso en el servicio de agua.

Estas acciones también permitirán detectar tomas irregulares; por lo que es importante que el usuario tenga su pago con el rubro que es el real y no encontrar comercios registrados con tomas domiciliarias o viceversa.

Las cuadrillas visitaron colonias como: El Paraíso, Vicente Guerrero, La Guadalupe, Centro, La Morena, y pasarán por toda la geografía municipal, con la finalidad de contar datos estadísticos de la población y otorgarles un servicio de calidad.



Estas conductas son ilegales y constituyen un

DELITO ELECTORAL

- **AMENAZARTE** con ser dado de baja de algún programa social.
- **RETENER** tu credencial para votar.
- **PEDIR TU VOTO** a favor de un candidato o partido, a cambio de alguna recompensa.



Si eres víctima o testigo

DENÚNCIALO



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2012-2018 —

GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS



Además de la Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, los servidores públicos deben aplicar los siguientes principios:

- Economía**
Hacer uso racional de los recursos públicos para su deber cotidiano.
- Disciplina**
Además de contribuir lograr un clima laboral óptimo a través de sus aptitudes y capacidades.
- Profesionalismo**
Cumplir con las funciones encomendadas de manera respetuosa, imparcial y disciplinada.
- Neutralidad**
Limitarse a exponer los hechos que les constan de manera tangible, sin inclinarse por alguna postura con base en creencias o prejuicios.
- Transparencia**
Garantizar y dar máxima difusión al derecho de información gubernamental pública.
- Rendición de cuentas**
Dar a conocer a la ciudadanía los resultados de la Administración.
- Competencia por mérito**
Realizar selección del personal de conformidad a su experiencia, habilidades y capacidades.



HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **TRABAJO** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

¿TE INTERESA DESARROLLARTE PROFESIONALMENTE?



Acércate a las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo

SNE SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO | **HIDALGO** PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | **TRABAJO** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

“Soy invisible, voy a morir de viejo en prisión sin haber matado a nadie”

Más allá de lo inverosímil de su caso, Rogelio Barajas, de 77 años, busca el cambio a prisión domiciliaria; “nadie me ayuda”

Justicia en Guanajuato

Francisco Mejía

nacional@cronica.com.mx

Rogelio Barajas Contreras de 77 años de edad siente que morirá en la cárcel, donde lleva preso cuatro años, sin ser culpable de un homicidio que se le achaca. En el patio del penal, agrega “he perdido emoción por la vida...”. Pidió auxilio a autoridades pero la respuesta no llega.

“Me siento invisible, solo en el mundo; nadie me hace caso”. Incluso fue abandonado en sus heridas que quedaron cuando fue balaceada su casa por delincuentes. Hoy lleva un brazo inmovilizado.

¿Cómo imaginarse a esté hombre de cuerpo frágil y con un traumatismo desde hace años en el tarso del pie derecho, frente a una banda de delincuentes, empuñando un cuchillo y dándole muerte a un joven, cuando tenía 73 años de edad?

Se ríe, simplemente no hubiera podido hacer lo pues lo hubieran matado.

Por ese homicidio que, según él, no cometió el pasado 1 de septiembre de 2019, permanece preso en el Centro de Reinserción Social de Acámbaro, Guanajuato (Cereso), después de por lo menos siete irregularidades durante el proceso de sentencia, entre ellas la falta de un defensor público.

En entrevista en el patio de ese Cereso y con una bala al interior de su cuerpo le vuelve a pedir al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ordene la revisión de su caso y se camine por el debido proceso.

Le pide ser beneficiado con lo que señala la Fracción Tercera del Artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y se le aplique la sustitución penal por su edad avanzada. Cambiar la cárcel por prisión domiciliaria.

Rogelio es uno de los un poco más de 6 mil adultos mayores que se encuentran en los reclusorios del país y es el único mayor de 70 años que se localiza en el penal de Acámbaro.

En el patio del penal se ve a un Rogelio frágil: camina cojeando, lleva inmovilizado su brazo derecho, uno de sus ojos va perdido de vez en vez, su lenguaje es lento, inaudible...

Cuando vivía en su casa de Pedro Moreno cerca del cerro de El Toro en Acám-



Rogelio Barajas Contreras, en foto sostenida por su hermana.

baro se dedicaba a pintar óleo, acuarela, acrílico, tinta china y más. Sus obras lucen en casas de familiares y clientes y lucen muy bien.

“¿Sigue pintando aquí en el penal...?” se le pregunta a Rogelio. Es cuando suelta sus desencuentros con la vida “he perdido emoción por la vida, ya no me interesa nada, pienso que ya nunca voy a pintar...”. Ahora solo lee los pocos libros que hay en el penal.

Se duele. Mira a sus compañeros de prisión. Todos vestidos de color naranja, todos con pelo corto, todos con una historia de desencuentros con la realidad de afuera.

Pese a su voz lenta, Rogelio tiene ganas de platicar y dice con orgullo que la limpieza del penal la realizan los presos. Éste luce limpio y agradable. El único que no participa de los trabajos diarios de limpieza es él. Sus compañeros se la perdonan por ser mayor de edad.

Platica que en ese cerro de El Toro acostumbraba a ir a caminar, subir y bajar la cuesta, acompañado de su hermana. La cresta del cerro asoma arriba de las bardas del penal. Lleva su mirada hacia allá y ésta se le pone vidriosa.

LOS HECHOS

Aquel 1 de septiembre de hace casi 4 años, Rogelio y su hermana, Martha estaban en su casa disponiéndose a irse a descansar. Eran pasadas las nueve de la noche, cuando escucharon golpes en su casa, balazos,

vidrios rotos y gritos.

Unos tipos querían entrar a su domicilio. Después se enterarían que eran integrantes de uno de los carteles más poderosos de ese estado, gobernado por el panista, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

Se enteraron de ello porque a los pocos días los mismos delincuentes invadieron la casa de Rogelio, misma que al día de hoy sigue invadida sin que la Fiscalía del estado actúe, como tampoco se ha actuado en apoyar a las víctimas.

Para la Fiscalía, Rogelio simplemente no existe.

En esa balacera a su casa cayeron heridos de bala Rogelio y su hermana. Ésta última aun alcanzó a llamar a la línea de emergencia. Llegó la policía y la ambulancia y fueron llevados al Hospital Regional de Acámbaro.

Después de 10 días de estar bajo atención médica y aun convaleciente lo dieron de alta pero en el patio del nosocomio fue capturado sin orden de aprehensión alguna, acusado de haber matado con un cuchillo a uno de sus atacantes.

EL ROGELIO DE HOY

Rogelio fue llevado al penal y sentenciado a 25 años de prisión, desde donde enumera las enfermedades que carga: presbicia, estrabismo externo de ojo derecho, catarata estable, secuelas de traumatismo en tarso de pie derecho, hipertrofia de próstata...

Además y como resultado de la bala-

Durante su proceso de sentencia hubo siete irregularidades, entre ellas la falta de un defensor público

Es uno de los más de 6 mil adultos mayores que se encuentran en los reclusorios del país

Se ve frágil: camina cojeando, lleva inmovilizado su brazo derecho, uno de sus ojos va perdido, su lenguaje es lento, inaudible...

cera a su casa, aquel año de 2019 uno de los proyectiles le perforó el pulmón y pleura derecho; la bala no le fue extraída, misma que impactó directo a clavícula derecha prácticamente pulverizando la región media.

“Esté brazo derecho me quedo plejico y anestésico en su totalidad”, explica sin soltar la mirada del vacío.

Al día de hoy no mueve ese brazo y solo recuperó algo de movimiento porque hace ejercicios sin ninguna recomendación médica. Nunca fue auxiliado por ortopedista alguno “las lesiones nunca me fueron clasificadas y no hay culpables de las agresiones que sufrimos”.

Se pregunta desolado “quién va a reparar el daño que se me hizo”. Es cuando dice que se siente solo, pues no hay autoridad que le extienda una mano de ayuda. Nadie.

Desde la cárcel recuerda su casa de dos plantas y el color de la fachada blanco y amarillo napolitano, su herrería y sus ventanales del techo al piso o cuando con sus hermanos, hacían barquitos de papel para llevarlos al río, acompañados de su madre.

Es la misma casa y su patio y balcones llenos de plantas a la que le gustaría regresar vivo.

LUZ DE LIBERTAD

En entrevista aparte la Coordinadora del Programa de Sistema Penitenciario y Reinserción Social de la organización civil Documenta, Nayomi Aoyama González, opina que el caso de Rogelio, como otros parecidos que hay en prisiones, tendrá que revisarse el tema del debido proceso.

Además de que podría aplicarse una sustitución penal tal y como lo marca la ley para personas mayores de 75 años de edad.

Se le dice a Rogelio que podría haber una luz en el camino “yo ya he perdido esperanza y emoción por la vida...”

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
@abritoj



* *R. Salinas alza la voz por libros de Texto*

* *El CCE hace mutis ante crisis educativa*

* *Uber apoyó a 50 mil Pymes: Colunga*

Una de las trabas que impiden a México aprovechar al 100 por ciento el fenómeno del Nearshoring es la educación. Resulta que hay escasos de profesionales preparados en las nuevas tecnologías y resulta un costo adicional para las empresas reeducar a su personal porque lleva tiempo, dinero y esfuerzo. De acuerdo al índice suizo de competitividad, por falta de capacitación México paso del lugar 56 a nivel mundial. El INCO tiene un índice muy similar, al colocar a nuestro país en el sitio 37 de 43 economías, luego de perder dos posiciones en el último años. El diagnóstico es muy grave.

México no podrá aprovechar las oportunidades que le ofrece el Tratado de Libre Comercio y la diferencias en ingresos serán mayores si no se ataca el mejoramiento educacional. De nada servirán inversiones, proyectos y las oportunidades terminarán desapareciendo y con ello las posibilidades de mejorar los niveles de vida y bienestar a gran parte de la población. La redistribución de la riqueza no puede ser a base de subsidios y dádivas.

Por eso resulta sobresaliente la forma en que Ricardo Salinas Pliego de manera personal vía Twitter y a través de TV Azteca ha levantado la voz para denunciar el grave error que se está cometiendo en los libros de texto para educación básica, que soslaya materias tan importantes como matemáticas y literatura, pero que además está llena de graves pifias. El impacto para millones de mexicanos que acuden a las escuelas públicas con la ilusión de que la educación sea la palanca para superar sus niveles de vida, será devastador.

Es lamentable que los organismos como el mismo Consejo Coordinador Empresarial, que lleva Francisco Cervantes haga mutis ante tan grave falla en los textos escolares. Toda la iniciativa privada debería levantar la voz, porque saben que esos jóvenes no tendrán oportunidad de un buen empleo, si se les enseña que cinco octavos es mayor a 6 octavos. Están condenados al fracaso y lucir su título universitario de ingeniero pero trabajar un taxi o vender seguros.

Es claro que la voz de Ricardo Salinas no es de enfrentamiento con el presidente, Andrés Manuel López Obrador, sino con los autores de los libros, que encabeza Marx Arriaga, que tuvo como prioridad un trabajo de adoctrinamiento sobre la 4T, más que científico, educativo y formativo.

MIPYMES. Uber Eats, que dirige Daniel Colunga en nuestro país, es un aliado estratégico para más de 50 mil las pequeñas y medianas empresas, ya que el 91% reportaron un aumento en sus ingresos por usar la aplicación. Así lo indican los resultados de la encuesta realizada por la firma de investigación Quadrant Strategies. El 64 por ciento de los encuestados también señalaron que la plataforma es crucial para el éxito de sus negocios.

PÉRDIDAS. Resulta que el barco Fremantle, que se incendió en el mar de Holanda, transportaba a 3783 automóviles, gran parte de ellos de superlujo como Rolls-Royce, BMW, Mercedes Benz, Mini y 498 eléctricos con baterías de litio. Las pérdidas se estiman en 330 millones de euros y transportaba 3,783 unidades. El fuego no terminó en naufragio y el barco es arrastrado al puerto de Eenshaven, Holanda •

Regreso a clases costará a familias hasta por \$7,500 por alumno, Concanaco

Uniformes, útiles y calzado para nivel básico dejará una derrama de \$108,400 millones a comercios

Alejandro Páez Morales
negocios@cronica.com.mx

El regreso a actividades escolares en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, establecido para el lunes 28 de agosto por la Secretaría de Educación Pública, generará un gasto promedio estimado entre los 5,500 y los 7,500 pesos por alumno, según cifras de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Servicio y Turismo (Concanaco).

Este gasto en útiles, uniformes, cuotas y materiales adicionales requeridos para el regreso a clases en la educación básica generará una derrama económica por 108,400 millones de pesos, agregó.

COMPRAR EN PARTES

El presidente de la Concanaco, Héctor Tejada Shaar, consideró que, para amortizar el costo del regreso a clases, es conveniente priorizar la compra de los artículos más necesarios para la primera quincena de agosto, y adquirir lo restante para la segunda quincena del mismo mes.

“El nuevo ciclo escolar repre-



Se suma la carestía de útiles al tema de los libros de texto.

senta un gasto considerable para las familias mexicanas, por lo que recomendamos dividir este gasto a través de una planificación que se divida en dos quincenas”, explicó.

Además, es conveniente estar al pendiente de las Ferias de Regreso a Clases, que impulsadas por la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) y la Secretaría de Economía y apoyadas por las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, ofrecen precios preferenciales en determinados artículos de utilidad para las familias mexicanas.

Tejada Shaar pidió a los consumidores realizar sus compras en establecimientos formales, los únicos que garantizan sus derechos y externar cualquier queja a autoridades como la Profeco. Además, hizo un llamado a evitar la piratería, pues daña la eco-

nomía de las familias, fomenta la informalidad y ofrece productos de baja calidad.

Con base en un sondeo reportado por las 257 Cámaras de Comercio agremiadas a la Concanaco, la derrama económica que generará este regreso a clases será superior en un 10% a la registrada el año anterior, se concentraría principalmente en útiles escolares y papelería, así como vestimenta (uniformes y calzado), cuotas y materiales de mantenimiento solicitados por algunas escuelas.

Detalló que este regreso a clases beneficiará al sector de comercio en general y, específicamente, a empresas dedicadas a giros como calzado, prendas de vestir (incluidos los uniformes), artículos deportivos, y también propiciará un incremento de actividad comercial en otros giros como empresas de transporte •

Sader: Negativa de EU a colaborar en maíz transgénico acerca a una disputa comercial

Víctor Suárez Carrera, subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), afirma que Estados Unidos se ha negado a la petición del gobierno de México para colaborar en una investigación conjunta sobre el impacto del maíz transgénico en la salud.

Esta situación podría ser una

señal de que ambos socios comerciales podrían estar cerca de una disputa comercial formal.

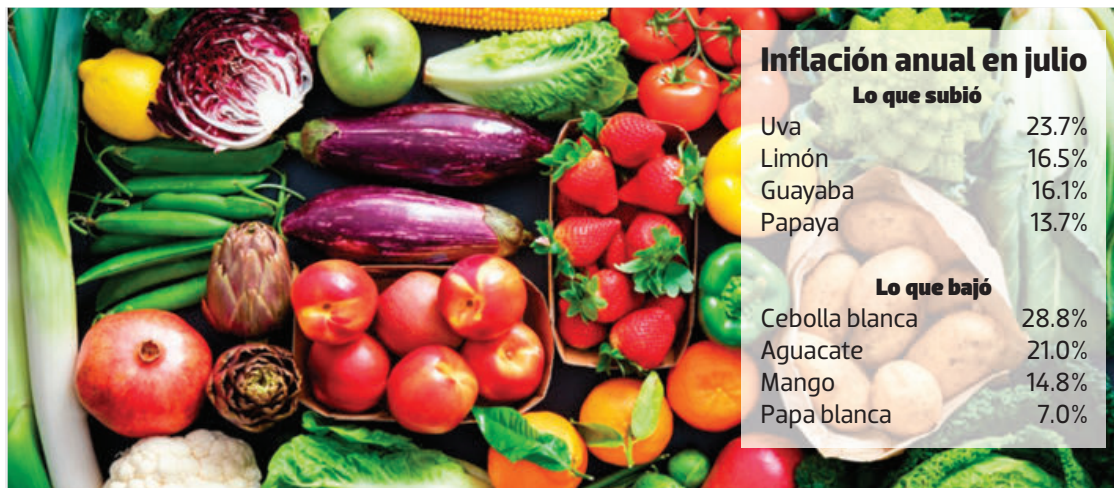
México ha solicitado en repetidas ocasiones a Estados Unidos trabajar en conjunto sobre estudios científicos en el tema, en medio de una disputa por los planes del país de limitar el uso del maíz genéticamente modificado del que compra anualmente

unos 5,000 millones de dólares, la mayoría destinada para alimentar ganado.

Por su parte, EU rechazó la petición y dejó en claro que no participará en nuevos estudios científicos con México, dijo Suárez Carrera.

Anteriormente los países discutieron la petición de México incluso durante una visita del secretario de agricultura de Estados Unidos, Tom Vilsack.

De acuerdo con información de Reuters, Vilsack afirmó que “discrepa fundamentalmente” de la postura que México ha adoptado en el tema de la biotecnología •



DESPEGUES Y ATERRIZAJES

Rosario Avilés
raviles0829@gmail.com



ASPA: 65 años

Inflación de la canasta básica alimentaria de 10.2% en julio: consultores

Ligera desaceleración respecto al 11% de junio; CDMX, Guadalajara y Monterrey con descenso

Redacción
negocios@cronica.com.mx

La inflación en la canasta básica agroalimentaria cerró julio en 10.2%, nivel inferior frente al 11.8% registrado un mes antes, reveló ayer el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA).

De acuerdo con el monitoreo del organismo privado, la inflación en este conjunto de alimentos continúa su tendencia de desaceleración, pues al cierre de la primera quincena de julio se colocó en 10.7%.

El seguimiento del GCMA abarca también a las tres principales ciudades del país, dando como resultado que el precio promedio de la canasta básica en la

Ciudad de México cayó de una inflación de 11.4 en junio a 9.7% en julio.

En el mismo lapso, el precio de la canasta básica agroalimentaria en Guadalajara disminuyó de 12.2 a 10.7%, mientras en Monterrey bajó de 12.8 a 12.3%.

La inflación agroalimentaria promedio del país ha disminuido de manera importante en los primeros siete meses del año, pues terminó 2022 en un nivel de 15.3%, el más alto desde que existen registros.

Por segmentos, el rubro de alimentos pecuarios cerró julio pasado con un encarecimiento anual de 4.1%; destacando el aumento de 9.3% de leche condensada y 9% de la leche pasteurizada; seguida por el alza de 6.2% del huevo. Dichas alzas se vieron compensadas por el 0.8% de la carne de cerdo.

El GCMA indicó que la menor inflación en este tipo de alimentos es consecuencia de que

el precio del maíz en el mercado internacional disminuyó 25.1%.

En los alimentos basados en granos la inflación anual en julio se ubicó en 12%, impulsada por un incremento de 46% en el precio de las galletas; seguido de 18.5 en el bolillo, 12.8 en la azúcar y 11.9% en las tortillas de establecimiento.

En el segmento de frutas la inflación registrada fue de 3.8%. Resalta el incremento de 23.7% de la uva, 16.5 del limón, 16.1 de la guayaba y 13.7% de la papaya. En tanto, fue evidente la disminución de 21% en el costo del aguacate y 14.8% en el precio del mango.

En el sector de hortalizas la inflación anual fue de 10.6%, impulsada por la variación de 88% del chile serrano, de 25 del nopal, de 22.5 de la lechuga romana y de 22.1% de la calabacita italiana; en contraste la cebolla blanca bajó 28.8% y la papa blanca 7% ●

Rescinden contrato a Aeroméxico; saldrá del AICM

La administración del Aeropuerto Internacional de Ciudad de México (AICM) rescindió todos los contratos que tiene Aeroméxico para operar en la Terminal 1.

Carlos Velázquez Tiscareño, director del AICM, explicó que, la decisión se tomó el martes y que a partir del 1 de septiembre los espacios que tenía dicha empresa quedarán libres y no se

otorgarán a otra línea aérea.

Las operaciones de Aeroméxico en la Terminal 1 solamente representaban el 13% de sus vuelos.

Para hacer frente a la saturación en el AICM, se han reducido las operaciones por hora de 61 a 52.

De acuerdo con los datos de Aeroméxico, en el AICM las principales rutas que opera son na-



A partir de septiembre.

cionales, siendo los destinos más comunes Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Colima y Culiacán ●

La gran expansión de la industria aérea que se dio en los años 50 y 60 del siglo pasado, se tradujo en la profesionalización de los pilotos aviadores y la paulatina estructuración de instituciones y normatividad que hoy son los andamios del transporte aéreo internacional, pero también de muchas otras industrias que se han beneficiado de la innovación y del rigor operacional con que se gestiona la aviación en el mundo.

Sin embargo, en aquellos años aún faltaba mucho para comprender la forma como la profesión de piloto aviadores debía estructurarse. El desarrollo de la disciplina de los llamados "factores humanos en la aviación" mostraría que para la seguridad en las operaciones es indispensable contar con jornadas adecuadas, descansos suficientes y otras condiciones para mantener mínimos aceptables de salud y capacidad de reacción en el pilotaje.

Fueron necesarios muchos estudios y muchas luchas para que en países como el nuestro estas condiciones se convirtieran en norma y para ello fue necesario que los pilotos organizados lograran establecer ellos mismos mecanismos de negociación, apoyados por estudios y mejores prácticas en el mundo.

En agosto de 1958, después de enormes vicisitudes e intentos por conformar una organización sindical que permitiera a las tripulaciones mexicanas negociar sus condiciones de trabajo y sus salarios de una manera ordenada, nació la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA de México), organismo que hasta la fecha, 65 años después, mantiene una estructura que responde a las necesidades técnicas pero también sociales y sobre todo, una práctica democrática que, dígame lo que se diga, es un ejemplo a nivel nacional.

El ADN de esa práctica que ha perdurado seis décadas y media, fue creado por un grupo de aviadores que en esa época no llegaban a 300 y que lograron la contratación colectiva de todas las aerolíneas existentes entonces. Este código genético fue desarrollado por 4 líderes, cuyas historias e ideologías no podían ser más distintas, pero que tenían en mente un solo fin, basado en su propia experiencia como aviadores: lograr condiciones dignas y que garantizaran la equidad y la seguridad de las operaciones de sus fuentes de trabajo, así como la viabilidad de esas aerolíneas y de la industria aérea mexicana.

Es cierto que la aviación mexicana se ha visto sujeta a muchas dificultades, sobre todo en los años recientes, y ha estado incluso en peligro de abrir el Cabotaje y adoptar otras prácticas nocivas, como la contratación de tripulaciones extranjeras, y en ello, ASPA ha estado atenta para evitar que este tipo de riesgos se concreten y por el contrario, se logre concretar una Política de Estado que le dé viabilidad al sector en los próximos años.

Los Capitanes Andrés Fabre, Francisco Tarazona, Francisco Ballina y Jorge Farell fueron los pilares de la formación de ASPA y su espíritu, sin duda, sigue vigente pese a los vaivenes que ha sufrido la propia organización, la industria aérea y el país, en muchos órdenes. Los retos siguen siendo muchos, pero es seguro que los cimientos bien puestos les auguran una larga vida por delante.

Lo oí en 123.45: Además, se debe investigar y hacer justicia en el caso de Mexicana de Aviación: anular las irregularidades, castigar a los responsables y resarcir a los trabajadores su patrimonio ●

Trump se declara no culpable de conspirar e intentar revertir comicios

Hizo lo mismo con todos los cargos. Jueza lo deja libre, con condiciones como "no violar la ley federal o estatal". Siguiente vista: 28 de agosto

Proceso judicial

Alan Rodríguez

Con información de agencias

El expresidente de EU, Donald Trump, se presentó este jueves ante la jueza Moxila Upadhyaya en un tribunal de Washington DC para enfrentar cuatro cargos relacionados con su presunto intento de revertir el resultado de las elecciones presidenciales de 2020.

Los cargos incluyen conspiración para defraudar a EU, conspiración para obstruir un procedimiento oficial, obstrucción e intento de obstruir un procedimiento oficial y conspiración contra derechos. Trump, de 77 años, se declaró no culpable de todos los cargos.

Desde que finalizó su mandato, el exmandatario ha enfrentado diversas acusaciones y demandas legales. Esta es la primera vez que es acusado formalmente por su papel en los eventos relacionados con las elecciones del 3 de noviembre de 2020 y el ataque al Capitolio el 6 de enero de 2021.

SESIÓN JUDICIAL

La jueza Upadhyaya presidió la audiencia y leyó los cuatro cargos a los que Trump se enfrenta. Cada uno de los cargos conlleva diferentes penas de prisión en caso de ser hallado culpable. Por la primera acusación, Trump podría enfrentar hasta cinco años de cárcel; por la segunda y tercera, 20 años de prisión respectivamente; y por la cuarta, 10 años.

Al ser cuestionado por la jueza sobre su declaración, Trump respondió con un enfático "no culpable" a cada uno de los cargos. A lo largo de la audiencia, estuvo acompañado de sus abogados, John Lauro y Todd Blanche, mientras el fiscal especial Jack Smith representó al gobierno.

Al final de la sesión, que duró menos de 30 minutos, la magistrada aceptó dejar libre al expresidente tras marcar las condiciones para su liberación. Fijó la siguiente vista para el 28 de agosto.

La jueza ofreció tres fechas distintas y la defensa de Trump optó por la más tardía, en el marco de su estrategia para retrasar este proceso lo máximo posible, pese a la intención del fiscal especial Jack Smith de que sea un juicio rápido.



Manifestantes afuera del Palacio de Justicia, en Washington, donde se procesará a Trump.

Entre las condiciones impuestas se encuentra la obligación de no violar la ley federal o estatal, asistir a la corte cuando sea requerido y abstenerse de comunicarse con los testigos a menos que sea a través de sus abogados o en presencia de ellos.

Durante la sesión, Trump estuvo sentado en la sala junto a sus abogados, John Lauro y Todd Blanche, y a unos pocos metros de Smith, que ha liderado la investigación contra él en este caso y en la causa por los documentos clasificados hallados en su mansión de Mar-a-Lago.

ALEGA PERSECUCIÓN POLÍTICA

Tras la audiencia, Donald Trump se dirigió a los periodistas en el aeropuerto Ronald Reagan de Washington DC, donde expresó su malestar ante lo que considera una persecución política en su contra. De acuerdo con el expresidente, el proceso legal en su contra es resultado de su liderazgo en las encuestas para las primarias republicanas del próximo año y su posición en las encuestas frente al actual presidente de EE. UU., el demócrata Joe Biden.

"Esto es una persecución de un oponente político. Se supone que esto nunca tendría que haber pasado en EU", declaró Trump. Además, expresó su tristeza al ver la decadencia y los edificios dañados en Washington, lamentando que el lugar ya no sea el que dejó al finalizar

Donald Trump

¿Sitio en la posteridad?

Actualmente, Donald Trump acumula múltiples acusaciones. La emitida por el fiscal Jack Smith sobre que conspiró para anular los resultados de las elecciones de 2020, sabiendo que sus afirmaciones de fraude eran falsas, es muy delicada.

El delito está entre lo más grave que se puede cometer en una democracia. Se presume que inventó pruebas, coaccionó a funcionarios y trató de sabotear el proceso constitucional para certificar los resultados de las elecciones. Es como conspirar contra EU y sus votantes.

Como ya señalan algunos, si todo se comprueba, será por lo que se le recordará. Pasó con Lincoln al liberar a los esclavos; con Reagan al imponerse en la guerra fría... A Trump, encarcelado por intentar robar una elección.

su mandato.

El expresidente Trump está siendo acusado por su papel en los acontecimientos ocurridos entre las elecciones

presidenciales del 3 de noviembre de 2020 y el 6 de enero de 2021, cuando una turba de sus seguidores asaltó el Capitolio de EU durante una sesión del Congreso para certificar la victoria de Joe Biden.

El ataque al Capitolio fue un evento sin precedentes en la historia moderna de EU, lo que llevó a múltiples investigaciones y acusaciones contra aquellos que se cree jugaron un papel en incitar la violencia o intentar revertir los resultados electorales.

La serie de imputaciones contra Trump ha representado, para el exmandatario, un revulsivo que lo ha catapultado como candidato imparables e imbatible de cara a las primarias republicanas. Aun cuando el resultado de este proceso legal podría tener repercusiones sin precedentes en el panorama político del país.

Por obstrucción e intento de obstruir un procedimiento oficial, Trump podría enfrentar hasta 20 años de prisión

"Es una persecución de un oponente político. Se supone que esto nunca tendría que haber pasado en EU": Trump

EFE

Conmoción en Colombia: dinero ilegal financió campaña de Gustavo Petro

Su hijo Nicolás Petro reconoció el financiamiento de narcos; líderes políticos levantan la voz

EFE

Bogotá

En una audiencia pública, el fiscal Mario Burgos reveló información impactante que generó un terremoto político en Colombia. Nicolás Petro Burgos, hijo mayor del presidente Gustavo Petro, confesó a la Fiscalía que parte del dinero supuestamente ilegal que recibió terminó ingresando a la campaña electoral de 2022, que llevó a su padre a la presidencia del país.

El fiscal Mario Burgos informó que Nicolás Petro colaboró con la Justicia, aportando información relevante sobre hechos que eran desconocidos para la Fiscalía y que son de gran preocupación para el país. «Una parte de este dinero fue utilizado por el mismo Nicolás Petro Burgos y su esposa (de entonces) para su beneficio personal e incrementar su patrimonio de manera injustificada y poder lavar los dineros. Otra parte de esos dineros fueron invertidos en la campaña presidencial del año 2022», agregó el fiscal Burgos.

FINANCIACIÓN CUESTIONADA

Las revelaciones de Nicolás Petro ponen en tela de juicio la financiación de la campaña presidencial de Gustavo Petro. El

acuerdo de colaboración entre Nicolás Petro y la Fiscalía corrobora la teoría del caso sobre lavado de dinero y enriquecimiento ilícito que ha sido respaldada con pruebas legalmente obtenidas. Además, se sospecha que algunos de estos dineros no solo habrían superado los topes permitidos por la ley en materia de financiación de campañas electorales, sino que tampoco habrían sido reportados ante las autoridades electorales.

La confesión del hijo del mandatario sacó a la luz detalles sobre la procedencia del dinero que recibió. Según el fiscal, Nicolás admitió haber recibido altas sumas de dinero de Samuel Santander Lopesierra, conocido como «el hombre Marlboro», quien es un narcotraficante conocido en Colombia. Además, Nicolás también recibió dinero de Gabriel Hilsaca Acosta, hijo del controvertido empresario Alfonso «Turco» Hilsaca, así como de «Óscar Camacho, empresario poderoso de la ciudad de Cúcuta».

ESTUPOR NACIONAL

Las revelaciones cayeron como una bomba en el país, que esperaba expectante la audiencia de hoy, en la que el fiscal, por la colaboración de la pareja, pidió al juez «una medida de aseguramiento con detención domiciliar para Nicolás Petro» y «no privativa de la libertad para Day Vásquez». De inmediato políticos de distintos partidos expresaron su estupor por la gravedad de las denuncias y



Foto tomada de canal26.com

Presidente de Colombia Gustavo Petro y su hijo Nicolás Petro.

por el impacto que pueden tener en la gobernabilidad del país.

«El testimonio de Nicolás Petro es una bomba que estremece los cimientos de la democracia y pone en estado de coma al Gobierno del presidente Petro, quien tendrá que pasar el resto de sus días defendiéndose, sus políticas quedarán en entredicho y desatará más rabias, odios, frustraciones. ¿Lecciones? La primera, «No todo vale», manifestó el ex candidato presidencial Sergio Fajardo.

Mientras tanto, el senador Jonathan Pulido Hernández, más conocido como «Jota Pe Hernández» dijo: «Ha denunciado a Gustavo Petro ante la Comisión de Acusaciones (de la Cámara) su propio hijo con

Lavado

Escándalo político

La investigación inició tras denuncias de la exesposa de Nicolás Petro, Daysuris Vázquez. Aseveró que él había recibido 600 millones del narco Lopesierra para la campaña presidencial de su padre, pero se quedó con los recursos.

Entre las evidencias presentadas, se tienen chats incriminatorios. Muestran cómo el hijo del jefe de Estado le dice a su expareja que le pida a sus amigos y familiares que le ayuden a trasladar varios millones en efectivo.

pruebas en mano, confirmó a la Fiscalía que la campaña presidencial sí recibió dineros irregulares. Solicito se investigue, que todo delito sea castigado y todo corrupto vaya a la cárcel», escribió en Twitter.

Petro, entre tanto, ha mantenido silencio y esta tarde viajó a Sincelejo, capital del departamento caribeño de Sucre, donde ajeno a lo que sucede publicó en Twitter: «Así me recibe el pueblo campesino en Sincelejo, Sucre» y citando al caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, asesinado en 1948, agregó: «El pueblo siempre será superior a sus dirigentes». El impacto de estas revelaciones ha generado un debate acalorado sobre la transparencia y ética en el financiamiento de las campañas políticas.

El Estado Islámico confirma la muerte de su líder Abu al Husein

El grupo terrorista Estado Islámico (EI) anunció la muerte de su líder, Abu al Husein al Huseini al Qurashi. La noticia se difundió a través de un audio de la productora audiovisual Al Furqan, vinculada a los yihadistas. Según el portavoz del EI, Al

Qurashi murió «en un enfrentamiento directo» con agentes de la inteligencia turca en una aldea cercana a Idlib, en el noroeste de Siria. El líder terrorista se resistió a ser capturado y falleció por las heridas causadas durante el enfrentamiento.

Tras la muerte de Al Qurashi, los «consejeros» del Estado Islámico se reunieron y acordaron nombrar a Abu Hafs al Hashimi al Qurashi como nuevo «califa» y comendador de los creyentes. La organización no ha revelado detalles sobre la verdadera identidad del sucesor ni ha proporcionado información sobre la apariencia del difunto líder desde su nombramiento en noviembre de 2022. Este es el cuarto líder del EI desde la muerte de Abu Bakr al Bagdadi en 2019. (EFE / El Cairo)

Países africanos amenazan a golpistas en Nigeria

Senegal, Costa de Marfil, Nigeria y Benín, cuatro de los países miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao), confirmaron este jueves su disposición a participar en una acción militar contra Níger si la Junta militar golpista rechaza devolver el poder al presidente nigerino depuesto, Mohamed Bazoum.

La Junta golpista advirtió que cualquier acción militar por parte de los países miembros de la Cedeao contra su país tendrá «una respuesta inmediata y sin preaviso» del Ejército nigerino. Los cuatro países aseguraron esperar la decisión de los jefes de Estado de la Cedeao a falta de tres días para que venza el ultimátum a Nigeria. (EFE / Niamey)

Inseguridad alimentaria afectó a 250 millones en 2022: ONU

Es la cifra más alta en años. Advierten del impacto de los conflictos armados y el estrés climático

Alan Rodríguez

Con información de agencias

En una intervención ante el Consejo de Seguridad de la ONU, la coordinadora para la prevención y respuesta a hambrunas, Reena Ghelani, alertó que el año pasado, 250 millones de personas padecieron inseguridad alimentaria, la cifra más alta en años.

Ghelani enfatizó la estrecha relación entre el hambre y los conflictos armados, señalando que los siete países con situaciones de hambruna registradas en 2022 enfrentaban conflictos o niveles extremos

de violencia en ese momento. Cinco de estos países -Afganistán, Haití, Somalia, Sur de Sudán y Yemen- forman parte de la agenda regular del Consejo de Seguridad.

IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Además de los conflictos armados, Ghelani resaltó las condiciones climáticas como un factor exacerbante de la inseguridad alimentaria. El cambio climático, según afirmó, actúa como un multiplicador de amenazas, ya que la escasez de agua y los desastres naturales provocan competencia extrema por los recursos y desplazamientos humanos.

De los 10 países más afectados por el estrés climático, siete también enfrentan conflictos. Seis de ellos tienen misiones de paz de la ONU o misiones políticas especiales en su territorio, y cuatro de ellos tienen cerca de un millón de personas al borde de la hambruna.



La vulnerabilidad de Haití lo hace susceptible a crisis alimentarias.

En Afganistán, la insurgencia talibán impactó gravemente la producción y el acceso a ali-

mentos, exacerbando la crisis alimentaria en el país.

Haití sufre inestabilidad po-

lítica, desastres naturales y pobreza, lo que desencadena una inseguridad alimentaria crónica. Somalia lidia con una guerra civil. El conflicto prolongado ha interrumpido la producción y distribución de alimentos.

Sudán del Sur también padece una guerra civil que provoca desplazamiento generalizado e inseguridad alimentaria. Mientras que Yemen enfrenta una devastadora guerra civil desde 2015, lo que se traduce en una de las peores crisis humanitarias del mundo.

BLINKEN CARGA CONTRA RUSIA

La sesión del Consejo de Seguridad sobre inseguridad alimentaria y conflictos, convocada por EU y presidida por el secretario de Estado, Antony Blinken, abordó la relación entre la política y la crisis alimentaria.

Como era de esperar, Blinken cargó contra Rusia por haberse retirado de los llamados “acuerdos del mar Negro” para permitir la exportación segura de cereal ucraniano y de alimentos y fertilizantes rusos, y señaló que está retirada y el consiguiente fin del mecanismo va a agravar la situación alimentaria en las regiones del mundo donde ya es más grave ●

Descubre tu Propósito y proyecta tu futuro

UNIVERSIDAD VICTORIA

Somos una de las 200 mejores universidades de México

TOPS UNIVERSIDADES MÉXICO
 Ranking 2023

La universidad de los valores

f @ v 55 5803 5555 universidadvictoria.com

RVOE: Administración de Empresas 20192819 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Administración de Empresas Turísticas 20192820 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ciencias de la Comunicación 20192815 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Comercio Internacional 20080492 del 20/02/2008 DGAIR SEP / Derecho 20192818 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Diseño Gráfico 20192816 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Psicología 20081467 del 27/06/2008 DGAIR SEP / Gastronomía 20192817 del 10/07/2019 DGAIR SEP / Ingeniería en Informática 20081335 del 10/03/2008 DGAIR SEP

La cotidianidad del mundo novohispano llega al Palacio de Iturbide



Una vista de la muestra "Biombos y castas. Pintura profana en la Nueva España".

La muestra con 9 biombos y 46 pinturas retrata lo que fueron esos tres siglos en México

Entrevista

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

El retrato de la vida cotidiana en la Nueva España, es decir, los paseos sobre canales como La Viga, la venta de productos en mercados y pasajes históricos como la Conquista; además de la representación de las 16 posibles mezclas raciales, son los temas de los 9 biombos y 46 pinturas que se exponen en el Palacio de Cultura Citibanamex-Palacio de Iturbide bajo el título "Biombos y castas. Pintura profana en la Nueva España".

En palabras de Cándida Fernández, directora de Fomento Cultural Citibanamex, la muestra que estará abierta al público hasta el 12 de noviembre, retrata

la vida cotidiana y el paisaje de la nueva tierra. En el caso de los biombos, abarcan desde relatos históricos y mitológicos hasta los paisajes naturalistas o urbanos de la arquitectura, cultura material, indumentaria, recreos y oficios de lo que entonces era México.

Sobre las pinturas de castas, "presentan a las etnias y a las mezclas raciales de la sociedad plural de la Nueva España", agregó.

Las obras que se exhiben provienen de 10 colecciones nacionales y destacan nombres de artistas novohispanos como: Juan Rodríguez Juárez, José de Alcibar, Andrés de Islas y Miguel Cabrera.

Cándida Fernández también resaltó la destreza de artistas que aún no se identifican y que permanecen en el anonimato a pesar de "tener una excelente factura con pinceles bien acabados, de estos últimos podemos nombrar una serie completa de castas de 1790 que presenta las 16 combinaciones étnicas".

Algunos biombos que se exhiben son: "Vistas de la Plaza Mayor de México, la Alameda e Iztacalco" (ca. 1635-1640), "La leyenda mitológica de Céfiro y Flora" (mediados de siglo XVIII),

"Escenas de campo" (ca. 1750-1760), "Escena de Sarao" (hecho por Miguel Cabrera), "Entrada de un rey español a Madrid" (ca. 1750), "Las batallas de Alejandro Farnesio" (ca. 1690-1697) y "Conquista de México" (1717).

El curador Pedro Ángeles Jiménez explicó que los biombos eran muebles ornamentales que se colocaban en espacios importantes de las casas o palacios. También indicó que su origen es la tradición japonesa y china.

"Allá se elaboraban de maderas, sedas y papel; pero en México fueron hechos con la técnica de bastidor y lino traído de Amberes, Europa, y los temas que se desplegaban fueron desarrollándose en un entorno mundial, tenemos obras tanto de la conquista de México y las batallas de Alejandro Farnesio, el primo de Felipe II", dijo.

CLASIFICACIÓN SOCIAL

Sobre las castas, el curador indicó que éstas fueron la representación de parejas y mezclas raciales que se podían dar en la Nueva España, por ejemplo, de la unión de "español e india" nació el mestizo y de la unión de "cambujo e india"

nació el chamiso.

"Nos muestra la realidad en un ambiente clasificatorio, la necesidad de establecer orden frente a una realidad que era diversa. Las castas fueron nombres, denominaciones y nomenclaturas ideadas para un género de pintura, para una realidad que quería describirse, las castas no fueron en estricto sentido una forma de dividir al mundo sino una forma de entenderlo", aseveró Ángeles Jiménez.

El curador destacó que todas las representaciones de castas fueron hechas con dignidad y en el caso de la serie hecha por el pintor Miguel Cabrera plasmó de manera detallada la indumentaria e incluso colocó el nombre de frutas que en España se desconocían, como fue el caso de la piña.

"El mundo novohispano se entendió así, se necesitaba clasificar y comprender qué pasaba cuando la gente se mezclaba. Las mezclas se dieron y se siguen dando, el mundo novohispano no era una escala racial radical donde no se comunicaban uno con el otro, al contrario, lo que nos están diciendo las castas es que se mezclaban y convivían lo mismo en la comida que en la formación de una familia", señaló.

Por ejemplo, añadió, la negritud llegó por distintas corrientes, una de éstas "lamentablemente" fue el comercio de esclavos, pero en la Nueva España la negritud tuvo muchas funciones "fueron capataces de haciendas y minas, y tuvieron relaciones comerciales; tenemos una pintura de Juan Correa, un mulato que para finales del siglo XVII fue uno de los pintores más relevantes del mundo novohispano".

OTRA EXPOSICIÓN

En el primer piso, el Palacio de Iturbide exhibe "Patrimonio arquitectónico del Banco Nacional de México. Edificaciones virreinales y contemporáneas" en el que a través de 10 de inmuebles (cinco palacios y casas señoriales del virreinato, y cinco edificios contemporáneos) se evidencian 140 años de historia.

La muestra incluye maquetas, video y pantallas interactivas que reproducen edificaciones como Palacio de Iturbide y Foro Valparaíso en la Ciudad de México; Museo Casa Montejo en Mérida; Palacio del Conde del Valle de Súchil en Durango y Casa del Mayorazgo de la Canal en San Miguel de Allende.

¿Dónde? Las exposiciones se pueden visitar en Madero 17, Centro Histórico de la Ciudad de México.

Las obras provienen de 10 colecciones nacionales y son de artistas novohispanos como: Juan Rodríguez Juárez, José de Alcibar, Andrés de Islas y Miguel Cabrera



Sociedad

BENEFICIOS. Estas acciones son una buena oportunidad para generar este beneficio a los animales de compañía, como gatos y perros que cuentan con dueños

DURANTE AGOSTO

Comenzó la campaña para esterilización de mascotas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La dirección de Sanidad de la Presidencia Municipal de Tulancingo dio inicio a la campaña de esterilización para perros y gatos, correspondiente al mes de agosto.

Dio a conocer que, el calendario comenzó el primero de agosto y continuó el jueves 3 y viernes 4 en la Unidad Minera sección 200, frente a la iglesia.

Para el 7, se contempla, que el módulo esté en la calle Evodio Alarcón, esquina Diana Laura Rojas en el Paraíso, para dar paso al día 8, frente a la primaria en la colonia Sultepec, el 9 en la "U" del Napateco, el 10 frente al polígono en Metilatla y concluye esa semana el 11, en el de la Guadalupe.

La Casa de Salud situada en El Abra, será la sede el 14 de agosto, el 15 se atenderá dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tulancingo, el 16 y el 17, frente al polígono de La Cañada, y el viernes 18, en la arteria de San Bartolo, esquina Singuilucan en el sector de Hidalgo Unido.

Se proseguirá el 21 frente a la escuela Margarita Maza de Juárez, en la colonia San Vidal, el 22 en las inmediaciones de los Centros de Salud de La Lagunilla, el 23 en la colonia Viveros de La Loma, el 24 en cebolletas y el 25 en Santa María El Chico.

La Jornada concluirá el 28 frente a las Casas de Salud de Acocul Guadalupe, el 29 en San Rafael El Jagüey y el 30 en Laguna del Cerrito y finalmente el 31, en la comunidad Guadalupe.

Como es costumbre, los requisitos para esterilizar a los perros y gatos son ayuno de 12 horas, no lactante, no gestante, no estar en celo, mayor a 5 meses, sano y limpio, no razas braquiocefálicas.

Igualmente, que los interesados deben realizar un donativo de 10 gasas de 10 x 10 cm, 2 kilos de croquetas, un litro de limpiador multiusos y cloro, 3 jeringas de 3 ml y un par de guantes chicos.



RECOMENDACIÓN. Es de suma importancia que lleven a sus mascotas a esterilizar, pues es una manera de demostrarle interés por mejorar su calidad de vida, pues son un integrante más de la familia.

PRESENCIA

Abren Cafetería DIF en Expo Feria Tulancingo

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tulancingo, por segundo año consecutivo instaló la "Cafetería DIF", en las instalaciones de la Expo Feria Tulancingo 2023.

La "Cafetería DIF" tiene como objetivo el recaudar ingresos, ya que los recursos económicos que se obtengan servirán para apoyar en las necesidades de la población más vulnerable que lo solicite, entre los que se encuentran: hemodiálisis, medica-

mentos, aparatos funcionales, despensas, entre otros.

La presidenta del Sistema DIF Yolanda Magaldi Rivera mencionó, que la intención es que un gran número de personas la visiten y disfruten de la gastronomía que ahí se ofrece, contando con deliciosos platillos y bebidas, todo preparado con higiene y calidad, y brindando la atención que se merecen.

Resaltó que la cafetería inicia el servicio en un horario de 1:00 de la tarde a



12:00 de la noche; y señaló que cuenta con precios accesibles, agregó que la directora del Sistema DIF Juana Cruz, los directores de las áreas y todo el personal que labora en el Sistema DIF, colaboran con gran gusto y compromiso en la atención de quien visita la cafetería.

Magaldi Rivera agradeció

a quienes han donado amablemente algunos postres, ya que esto ayuda para obtener más ingresos.

Por último, hizo la invitación, a que asistan y disfruten de un agradable ambiente familiar, además de recordarles que, con su ayuda, se apoya a más gente. (Staff Crónica Hidalgo)